

## Nota de actualidad 16: La retirada del acuerdo nuclear con Irán, el ejemplo perfecto de la política exterior de la Administración Trump



El 14 de julio de 2015 se firmó en Viena el Plan de Acción Integral Conjunto, entre Irán, las cinco potencias que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU (EEUU, Rusia, Reino Unido Francia y China) y Alemania, en el que se establecía un nuevo programa nuclear para el gobierno de Teherán para la siguiente década, que se caracterizaba por poseer un reducido tamaño en su presupuesto e investigaciones para el desarrollo y aplicación de la energía nuclear en el armamento y misiles iraníes.

En este acuerdo se recogen una serie de puntos clave que permitieron la conformidad entre estas naciones:

**A) El uranio enriquecido;** que las centrifugadoras que se usan para enriquecer uranio a bajo nivel, empleado como combustible, se empleasen para producir uranio altamente enriquecido, utilizado en el armamento nuclear. El acuerdo fijó que Teherán no podría enriquecer uranio por encima de un 3,67% durante un plazo de 15 años; después, tendrá libertad absoluta de enriquecimiento<sup>1</sup>.

**B) Las sanciones comerciales;** que impiden a las empresas no estadounidenses formar parte del mercado iraní, tanto en la prestación de servicios, comercio internacional y las inversiones económicas con Teherán.

**C) Las restricciones al armamento;** forman un aparte importante de las sanciones, pues la venta de armas todavía continúa vigente, aunque continúan las relaciones internacionales en materia de vigilancia de DDHH y de vigilancia de la represión.

**D) La posibilidad de reestablecer las condenas internacionales;** el compromiso nuclear establecía de una forma automática las restricciones en caso de que Irán no cumpliera con alguno de los apartados pactados en dicho tratado. Esto fue aprobado por el Consejo de Seguridad de la ONU en una resolución el 20 de julio de 2015.

<sup>111</sup> Ángel MARTÍNEZ, “Trump retira a EEUU del acuerdo nuclear con Irán ”, *El Confidencial*, 8 de mayo de 2018, disponible en: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-05-08/iran-trump-acuerdo-israel-ue-oiea\\_1560807/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-05-08/iran-trump-acuerdo-israel-ue-oiea_1560807/)

\* Alumno en prácticas del Máster en RRII de la Universidad CEU San Pablo de Madrid.

## Cronología

- El 14 de julio de 2015; con la firma del acuerdo entre los seis países, se eliminaron las sanciones que pesaban sobre el régimen de Teherán desde 2006 (y otras nuevas en 2010). Estas eran, principalmente, de dos tipos:
  - A) **Primarias** → cuyo objetivo era congelar los activos del país en el extranjero y el establecimiento de un embargo comercial.
  - B) **Secundarias** → su misión era presionar a otros actores políticos para que no continuasen sus actividades con Irán, al amenazarlas con eliminar la posibilidad de mantener relaciones políticas y económicas con EEUU.
- En octubre de 2017; Donald Trump se negó a certificar y aprobar el informe trimestral de supervisión de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y amenazó con abandonarlo si no se solucionaban los, bajo su punto de vista, los defectos del acuerdo. Y lo remitió al Congreso para que emitiesen nuevas sanciones (que tardarían 60 días para tomar una decisión)<sup>2</sup>.



Alemania, Francia e Italia emitieron un comunicado conjunto en el que se establecía que, por un interés de seguridad, se debía mantener este compromiso y no estaban de acuerdo con la decisión del presidente estadounidense. Para la UE, Irán es un actor político vital para la comunidad internacional por tres motivos principales: es un mercado de 80 millones de personas, importante posición geopolítica (y actuación geoestratégica en Oriente Medio), posee las terceras reservas mundiales de gas. Y Federica Mogherini (alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad) explicó que el PAIC (basándose en los informes de la OIEA) estaba funcionando bien y no necesitaba una revisión: **“La posición de la UE es muy clara. El acuerdo iraní funciona”**<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Redacción. “Trump y 10 frases sobre el retiro de EEUU del acuerdo nuclear con Irán”, *El Comercio*, 09/05/2018, disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/donald-trump-10-frases-retiro-estados-unidos-acuerdo-nuclear-iran-fotos-noticia-518649?foto=10>

<sup>3</sup> Pablo Suanzes, “Federica Mogherini: ‘El acuerdo con Irán está funcionando y hace que el mundo sea más seguro’”, *El Mundo Internacional*, 11/01/2018, disponible: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/01/11/5a575341468aeb573c8b45e8.html>

- **Diciembre de 2017;** el Congreso tomó la decisión de no establecer nuevas sanciones a Irán, por lo que Trump declaró que quería trabajar con esta Cámara para elaborar una nueva legislación que estuviera formada por cuatro ideas principales:

1º) Realizar inspecciones mucho más exhaustivas a todas las instalaciones solicitadas por los inspectores de la OIEA.

2º) Confirmar que Irán no llegará a conseguir crear armas nucleares en el futuro.

3º) Eliminar las restricciones de tiempo del acuerdo (como los que establece el PAIC).

4º) Acabar con el programa nuclear y supervisar el desarrollo de misiles de largo alcance, siempre sujeto a condiciones muy severas.

- **Febrero de 2018;** el 11 de febrero, la OIEA presentó un informe que mostraba que no se desvió material nuclear (ni recursos humanos o económicos) a instalaciones militares para el desarrollo de programas de misiles nucleares: “Irán no ha enriquecido uranio por encima del 3,67 %”.

- **Mayo de 2018;** El 8 de mayo de 2018, Donald Trump confirmó que su Gobierno decidió abandonar este acuerdo debido a que, según la información que él poseía, Irán no estaba cumpliendo lo pactado (a pesar de los informes favorables de la OIEA, que señalaban que no se desviaban materiales nucleares a instalaciones militares)<sup>4</sup>. Esto provocó una serie de declaraciones de los diferentes altos cargos políticos representantes de los principales actores políticos implicados en, y afectados por, esta decisión (que se recoge en la tabla que aparece a continuación)<sup>5</sup>.



<sup>4</sup> CNN, “Donald Trump retira a EEUU del acuerdo nuclear con Irán”, 8 de mayo de 2018, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/08/donald-trump-retira-a-ee-uu-del-acuerdo-nuclear-con-iran/>

<sup>5</sup> Redacción. “Trump y 10 frases sobre el retiro de EEUU del acuerdo nuclear con Irán”, *El Comercio*, 09/05/2018, disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/donald-trump-10-frases-retiro-estados-unidos-acuerdo-nuclear-iran-fotos-noticia-518649?foto=10>

Representante político	País	Cargo	Declaración
Donald Trump		Presidente	<p>“Irán es el mayor exportador de terrorismo (...) y el acuerdo es defectuoso”.</p> <p>“Trabajaremos con nuestros aliados para encontrar una solución al tema de Irán”.</p>
Benjamin Netanyahu		Primer ministro	<p>“Felicitó al presidente Trump por haber tomado la decisión correcta”.</p>
Emmanuel Macron		Presidente	<p>“El régimen de la proliferación nuclear está en riesgo”.</p>
Hassan Rouhani		Presidente	<p>“No se han cumplido los compromisos internacionales bajo el plan de Acción Conjunto y Completo”.</p>
Dimitry Polyansky		Embajador Adjunto	<p>“Estamos decepcionados como estábamos antes, así que no fue una sorpresa”.</p> <p>“Todas las opciones están sobre la mesa”.</p>
Barack Obama		Ex - presidente	<p>“Hay pocos asuntos más importantes para la seguridad de EEUU que la proliferación de armas nucleares. La decisión pone en riesgo el Plan de Acción Integral Conjunto”.</p>

### La apertura de un nuevo escenario

La irrupción de esta decisión del presidente Donald Trump abre una nueva etapa en el escenario internacional, sobre todo en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, ya que establece un aumento significativo de la tensión entre Estados Unidos y el resto de miembros (China, Francia, Reino Unido y Rusia), así como de países con una importante relevancia en la política internacional (Alemania o Japón).

En este entorno encontramos dos tipos de actores políticos según hayan sido beneficiados o perjudicados por la decisión de la actual Administración estadounidense:

○ **Ganadores:**

**Arabia Saudí** → El gran favorecido de la situación → su estricta postura sobre el régimen de Teherán ha sido implementada por EEUU debido al apoyo económico y financiero como contrapartida a la recién creada enemistad con Irán.

**Israel** → Muy beneficiado → la sensación de que la actual administración estadounidense escucha sus propuestas y tiene en cuenta la opinión de Jerusalén para elaborar agenda internacional.

**China** → Se ha aprovechado especialmente con la retirada de EEUU y la UE (y las empresas de ambas) → Pekín impulsará sus relaciones y negocios con Irán (su primer socio comercial y principal suministrador de petróleo y gas natural).

○ **Perdedores:**

**UE** → ha visto como su importancia (y poder de negociación) en la escena internacional se ha visto significativamente mermada. No comparte la opinión de Trump y prevé la creación de un nuevo acuerdo que mantenga los intereses y objetivos europeos e iraníes.

**USA** → su capacidad diplomática y negociadora se ha visto (muy) deslegitimada, aunque la imposición de nuevas sanciones permitirá establecer un nuevo calendario de negociaciones que podría cambiar la situación.

**ONU** → La gran perjudicada → ha demostrado que no consigue resolver de forma positiva las disputas o la ruptura de acuerdos internacionales entre miembros.



**“(…) Trabajaremos con nuestros aliados para encontrar una solución real, integral y duradera a la amenaza nuclear iraní. Esto incluirá esfuerzos para eliminar la amenaza del programa de misiles balísticos de Irán, para detener sus actividades terroristas en todo el mundo y para bloquear su amenazadora actividad en todo el Medio Oriente”.**



**Donald Trump**